



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO

17 SEP 2020

Recibido..... 8.58Hs.

Exp. N°..... 40176

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

su beneplácito y reconocimiento por el accionar del Oficial ALIPRANDI GUSTAVO, dependiente de la Subcomisaría Primera del barrio Monseñor Zaspé, de la ciudad de Rafaela quien, demostrando absoluta vocación de servicio, defendió y auxilió a su vecina y a sus hijos cuando dos delincuentes intentaron sustraerle la moto violentamente, resultando lesionado y herido por este accionar de ayuda al prójimo.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial

Walter Ghione
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Motiva el presente la intención de reconocer públicamente la vocación de servicio de la mayoría de los funcionarios policiales de nuestra provincia.

Sin dudas son muchísimos los policías que tratan de inculcar a los que los siguen que ese es el camino correcto; que se deben seguir haciendo las cosas bien y que hay seres humanos que están agradecidos del policía que sirve a la comunidad, estando en su labor diaria o de franco.

La mayoría de los oficiales y de los jefes tratan de dar lo mejor de sí, como expresamos antes, de servicio o de franco.

Días atrás en el barrio Italia de la ciudad de Rafaela, el Oficial ALIPRANDI, Gustavo, estando en su domicilio, escucha gritos de auxilio de una mujer en la vía pública, sale de su casa y se da cuenta que dos sujetos mediante intimidaciones intentan sustraerle la moto a esta mujer que se encontraba junto a su hijo menor de edad. Es allí cuando el Oficial ALIPRANDI interviene y logra reducir a uno de los delincuentes, pero el otro, empuñando un cuchillo de carnicero, se le abalanza e intenta apuñalarlo en reiteradas oportunidades, logrando que el funcionario policial desista de retener al compinche y trate de resguardar integridad debido a la superioridad numérica de los agresores y de la existencia del arma blanca, logrando los mismos darse a la fuga.

El Oficial ALIPRANDI actuó conforme lo hubiera hecho cualquier ciudadano, pero más aún por su vocación de servicio... si bien no logró aprehender a los malvivientes, evitó el robo y por gracia divina solo resultó con heridas menores en su cuerpo y cabeza producto de su honorable accionar, ya que hasta estando en el piso, uno de los sujetos lo intentó apuñalar.

Entendemos fundamental reconocer actos de servicio que enaltecen la institución policial, de la que tanto se habla en la sociedad toda.

Por todo lo dicho solicitamos acompañamiento a la presente.



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Lic. Juan Argañaraz

Diputado Provincial

Walter Ghione

Diputado Provincial